

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2012, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de ordenación y regulación de aparcamientos en la vía pública mediante expendedores de tickets de Quintanar de la Orden, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 3 de 2012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.aytoquintanar.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Ordenación y regulación de aparcamientos en la vía pública mediante expendedores de Tickets.
- c) CPV: 38730000-1
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de octubre de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto - varios criterios de adjudicación.

5. Tipo de licitación:

Canon fijo anual, 6.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2012.
- c) Contratista: DORNIER, S.A.
- d) Canon fijo anual: 10.000,00 euros.

Quintanar de la Orden 18 de enero de 2012.-El Alcalde,
Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 815